

## **Términos y Condiciones proyecto “Vitrina Saludable” para afiliados emprendedores.**

Isapre Colmena pone a disposición de sus afiliados y beneficiarios emprendedores –que cumplan con las condiciones y requisitos que más adelante se indican- y en forma gratuita, la plataforma denominada “Vitrina Saludable”. Este proyecto nace a raíz del difícil y excepcional momento que afecta a todos los chilenos y tiene por objeto ofrecer una plataforma adicional para dar a conocer sus servicios o productos.

Es requisito adicional necesario para participar en el proyecto Vitrina Saludable de Colmena que lea y acepte los siguientes Términos y Condiciones que a continuación se redactan.

Este proyecto es una red de apoyo creada para todo afiliado Colmena que tenga un emprendimiento relacionado a la vida saludable y cumpla con los criterios de selección definidos por la Isapre, reservándose Colmena el derecho de no aceptar un proyecto que no considere apropiado de acuerdo a su definición de vida saludable y proyecto de marca o que no cumpla con los requisitos definidos.

Para ser parte del proyecto “Vitrina Saludable”, el afiliado debe haber llenado el formulario de postulación y su emprendimiento debe ser seleccionado de acuerdo a los criterios del programa. El postulante deberá entregar la información requerida, tal como nombre, producto o servicio ofrecido, datos de contacto, sitio web, resolución sanitaria, información de los productos o servicios, tabla nutricional, fotos de productos o logotipo de empresa, entre otros. Estos datos los usará Colmena sólo para fines del programa Vitrina Saludable, entendiendo que al postular al programa permite que se dé a conocer su negocio o emprendimiento a través del sitio web [www.colmena.cl](http://www.colmena.cl), correos electrónicos remitidos a afiliados y/o Redes Sociales de Colmena.

Es de exclusiva responsabilidad del afiliado que participa de este Espacio dar respuesta ante cualquier consulta, problema, reclamo o insatisfacción de sus clientes, de calidad del servicio o producto ofrecido, reclamos post venta o cualquier otra situación que se relacione con su oferta, directamente a ellos. Colmena sólo participa para estos efectos como facilitador de una vitrina para que su emprendimiento sea conocido.

Como consecuencia de lo señalado, Colmena queda liberada de cualquier responsabilidad ante terceros –sean estos afiliados o no a la Isapre- que hayan adquirido un producto o contratado un servicio de aquellos ofrecidos en esta plataforma, la que solo tiene como fin darles visualización a sus servicios o productos, por lo que en este acto, el afiliado participante de este programa libera a Colmena de cualquier responsabilidad o daños que su servicio o giro pueda causar, obligándose a responder ante la Isapre frente a cualquier

incumplimiento que por cualquier vía se le impute a esta última. Colmena tampoco será responsable por las eventuales consecuencias que pueda el postulante tener a raíz de su incorporación en este Espacio.

Por su parte, el afiliado participante declara y entiende que Colmena no asume ni otorga garantía ni responsabilidad alguna en la generación de nuevas ventas, negocios o clientes o en los resultados en el ejercicio de sus fines comerciales.

Para postular a Vitrina Saludable, es requisito cumplir con las siguientes condiciones:

1. Tener la condición de afiliado titular o beneficiario actualmente vigente en Isapre Colmena. Si en cualquier momento se produce la desafiliación del afiliado a la Isapre –sea ésta voluntaria o realizada por la Isapre-, se producirá su eliminación inmediata de este Espacio.
2. Ser mayor de 18 años.
3. Tener la condición de dueño, socio o contar con poder suficiente y comprobado para representar el negocio o emprendimiento que postula a este Espacio.
4. El giro y/ servicio que desarrolle el emprendedor no podrá corresponder a ninguna de las actividades, prestaciones o servicios financiados por la Isapre a través de sus planes de salud, beneficios adicionales o coberturas tales como CAEC o GES.
5. El negocio/emprendimiento debe consistir en un negocio pequeño o mediano, que esté iniciándose o ya consolidado y que no se encuentre relacionado a marcas de consumo o conocimiento masivo en el mercado. Debe tener menos de 15 empleados o colaboradores y una facturación anual máxima de 25.000 UF.
6. El negocio/emprendimiento debe encontrarse ubicado dentro del territorio nacional de la República de Chile.
7. El negocio/emprendimiento debe ofrecer productos o servicios relacionados con la vida saludable, entendiendo como tal cualquier actividad que aporte al bienestar físico y/o mental de las personas, con giros tales como alimentación saludable (que cuenten con su respectiva autorización sanitaria), actividad física, intelectual, recreación (especialmente al aire libre), bienestar espiritual y descanso, con la excepción indicada en el punto 4 precedente.

Cumpliendo con los requisitos antes señalados, el afiliado podrá postular a su incorporación en el Espacio. Isapre Colmena se reserva el derecho de seleccionar a quienes cumplan con los requisitos señalados, para participar de este Espacio y notificará a quienes resulten seleccionados, informando los pasos a seguir para dar cuenta de su emprendimiento en éste.

#### **¿Qué entendemos por productos y/o servicios relacionados a la vida saludable?**

Para estos efectos y solo a modo de referencia, se encuentran comprendidos en estos productos tales como alimentos tipo leches, harinas especiales, frutos secos, productos libres de gluten, sin azúcar, especiales para personas diabéticas, entre otros. Incluye

también productos para el cuidado de la salud, del enfermo, piel, o relacionadas al deporte o vida sana al aire libre y servicios tales como masajes, quiropraxia, terapia deportiva, personal trainer, deportes, entre otros.

Los productos de alimentación deben contar con la respectiva resolución sanitaria e idealmente sin sellos y bajo en calorías.

Colmena publicará los emprendimientos seleccionados en su página web, a través de correos electrónicos remitidos a sus afiliados y a través de redes sociales, sin responsabilidad de mantener periodicidad alguna en este sentido. Asimismo, se reserva el derecho de eliminar del Espacio a quienes dejen de cumplir los requisitos, sin previo aviso. La duración de esta plataforma será definida por Colmena.